

Rivera, 17 de octubre de 2023

**Resolución N° 4207/23**

Intendencia Departamental de Rivera

**VISTO:** La apertura de ofertas presentadas en el “**Llamado a Licitación Abreviada 18/23** para la “**REALIZACION DE OBRAS DE ASFALTADO, PLUVIALES y ALCANTARILLAS EN LAGOS DEL NORTE**”

**RESULTANDO:** I) Que según acta de apertura de ofertas del día 19 de setiembre de 2023 se presentaron dos ofertas (de las empresas Ramón C. Alvarez SA y Honorio Batista).

II) Que luego de haber efectuado el análisis de las mismas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 25 de setiembre de 2023 ( luego de aplicar los criterios de evaluación establecidos en el pliego), se procediera a solicitar mejora de precios entre ambas empresas dado que la diferencia entre los puntajes obtenidos entre las mismas en base a los criterios de adjudicación no supera el 5%.

III) Que se autorizó por el Ejecutivo el procedimiento, fijándose por la Unidad de licitaciones el día 06 de octubre de 2023 para la presentación de la mejora de precios.

IV) Según acta de apertura del día 06 de octubre de 2023, la empresa Ramón C. Alvarez SA no presenta mejora y retira su oferta y la empresa Honorio Batista presenta un precio levemente inferior al inicial.

V) Por acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 09 de octubre de 2023 se aconseja adjudicar el llamado a la empresa Honorio Batista.

**CONSIDERANDO:** Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

**ATENTO:** A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

### EL INTENDENTE DE RIVERA

### RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** la Licitación Abreviada N°18/23 para la "REALIZACION DE OBRAS DE ASFALTADO, PLUVIALES y ALCANTARILLAS EN LAGOS DEL NORTE", a la empresa **HONORIO BATISTA** (RUT 100161220017) por el monto total de \$ 11.878.591 (pesos uruguayos once millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos noventa y uno) IVA y leyes sociales incluidas, y de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Rubro	Cantidad	Metraje	Unitario \$	Total \$	M.I
R1	Suministro e instalación tubería H.A. de 700mm para prolongar alcantarillas tipo Z	ml	4	17.320	69.280	13.856
R2	Hormigón armado Clase VII para alcantarilla y cabezales.	m3	15	33.201	498.015	99.603
R3	Construcción de alcantarilla tipo Z con cabezales ø600 mm L=8m, según lámina 251 DNV	un	1	126.100	126.100	25.220
R4	Excavación no clasificada a depósito (con transporte) (m3).	m3	3.200	320	1.024.000	204.800
R5	Ensanche	m3	1.500	785	1.177.500	235.500
R6	Recarga Granular (con transporte) (m3)	m3	2.882	330	951.060	190.212
R7	Riego de Imprimación (m2)	m2	14.411	90	1.296.990	259.398
R8	Tratamiento asfáltico (m2)	m2	14.411	230	3.314.530	662.906
<b>Subtotal 1</b>					8.457.475	1.691.495
Imprevistos 3%					253.724	50.745
<b>Subtotal 2</b>					8.711.199	
IVA 22 %					1.916.464	
LLSS (M.I * 0,718)					1.250.928	
<b>Total propuesta \$</b>					<b>11.878.591</b>	

El ajuste de precios se realizará por ICC en forma trimestral tomando como índice el último vigente al momento de la apertura.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.